



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00856822--UNC-ME#FL Viáticos internacionales Dra. Reguera

VISTO:

El expediente EX-2023-00856822--UNC-ME#FL, presentado por la Coordinadora del Núcleo Educación para la Integración (NEPI-AUGM), Dra. Alejandra Reguera, en el que solicita se le abone 1 (un) día de viático internacional con motivo de su participación en la XXVIII Reunión de Representantes del Núcleo Educación Para la Integración y X Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas que tuvo lugar los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral N° 2478/2023 que dispone la liquidación y pago a favor de la Dra. Alejandra Reguera de un (1) día de viático internacional y un (1) día de alojamiento por la misión que debió realizar en la ciudad de Rio de Janeiro días 20, 21 y 22 de septiembre de 2023.

Las disposiciones del Decreto 997/16 y D.A. 836/22,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.-Disponer el pago de 1 (un) día de viático internacional y 1 (un) día de alojamiento a favor de la Coordinadora del Núcleo Educación para la Integración (NEPI-AUGM) Dra. Alejandra Reguera, con motivo de su participación por un monto total de **pesos noventa y tres mil ochocientos (\$93800)**.

Art. 2°- Comunicar y dar forma.